CONTRATO N° 139/2014.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS Y OTROS " - ID N° 283.276.

Contrato celebrado entre la **Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior** (ANEAES), con domicilio en la casa de la calle Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña, de la ciudad de Asunción capital de la República del Paraguay, representada para este acto por el Presidente del Consejo Directivo, el **DR. RAÚL AGUILERA MÉNDEZ**, con cédula de identidad civil número 893.275, según designación que consta en el acta de sesión de Consejo Directivo N° 01, de fecha 20 de diciembre de 2012, denominado en adelante la **AGENCIA**, por una parte, y por la otra, la firma **DATA SYSTEM S.A.**, con RUC N° 80013889-9, domiciliada en Av. Perú N° 1055 c/ Artigas, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. José Manuel Flecha Cosp, con Cédula de Identidad N° 698.987, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "**LAS PARTES**" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/14 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS Y OTROS" ID N° 283.276,** el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente Contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el CONTRATISTA, con relación al suministro de **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS Y OTROS "**, bajo la modalidad de Contrato Cerrado, que seguidamente se detallan y se regirán por estas Cláusulas y las contenidas en la ley relativa a la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

- Contrato;
- La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
- Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
- La oferta del Proveedor;

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Data Systems S.A.
Empresa de Capital Abierto

- La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2014	1	8	0	0	540	10	1	99	14.150.000

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 283.276

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2014 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS, IMPRESORAS Y OTROS "**, convocado por la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Educación y Cultura. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 224 de fecha 04 de diciembre de 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Oferentes			DATA SYSTEM S.A.						
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA Incluido si correspondiese)	Precio Total (IVA Incluido si correspondiese)
2	43212105-002	Impresora multifunción láser color	Canon	Japón	Unidad	1	Unidad	3.900.000	3.900.000
3	43212110-002	Fotocopiadora multifunción	Canon	Japón	Unidad	1	Unidad	10.250.000	10.250.000
TOTAL									14.150.000

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

El monto total del presente contrato asciende a la suma en guaraníes: Catorce Millones Ciento Cincuenta Mil Guaraníes.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el día **31 de diciembre de 2014.**

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Las entregas serán hechas desde el día primer día hábil de haber recibido la Orden de Compra hasta los 15 días corridos posteriores. En lugar de entrega será en el Dirección Administrativa de la ANEAES , ubicada en sobre la calle Yegros N° 930 casi Manuel Domínguez de 07:30 hs a 15:00 hs. Posterior a este plazo la convocante podrá aplicar las multas aplicables a cada caso salvo posibles prorrogas de entrega.

Al momento de entrega, se verificará que los bienes cumplan con todas y cada una de las especificaciones técnicas solicitadas en este PBC.

Inspecciones y Pruebas:

Este requisito será expresamente corroborado mediante la firma del acta de Recepción Definitiva de Bienes emitida por la CONVOCANTE; una vez verificado y probado el funcionamiento de los equipos recibidos.

En caso de atraso en la provisión del bien adjudicado se aplicará lo establecido en la Sección IV - CGC 26.1 del presente Pliego de Bases y Condiciones

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo dela Dirección Administrativa.

9. FORMA DE PAGO.

El pago de los bienes, objeto de la presente Contratación Directa, se realizara dentro de los 60 (Sesenta) días posteriores a la presentación de la solicitud de pago a la Dirección Administrativa de la ANEAES, se hará los pagos con los Recursos del Tesoro (F.F.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

10), del Presupuesto General de la Nación correspondiente **al Ejercicio Fiscal 2014,** asignado a la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES).

Los pagos serán efectuados a través de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (ANEAES), de acuerdo al plan de caja asignado por el Ministerio de Hacienda una vez que el proveedor haya presentado la factura por las provisiones efectuadas.

La moneda de pago será en todos los casos y sin excepción alguna en guaraníes a los efectos de este contrato en aplicación del Art. 41 de la Ley Nº 3.439/07 "Que modifica la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y que establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", se retendrá el 0,4 % sobre el importe de cada factura, deducido los impuestos correspondientes que presente al cobro el Proveedor. El plazo de pago de factura al proveedor será de 60 días que será computado a partir de la presentación de la factura en la Dirección Administrativa de la agencia.

Presentación Solicitud de Pago de Factura

La solicitud de pago del Proveedor a la Convocante deberá ser presentada con posterioridad a la prestación del (de los) servicio (s) requerido (s), a través de la Mesa de Entrada de ANEAES, conforme al siguiente detalle:

a) Nota dirigida al ANEAES , a la que se adjunta:
b) Factura (s) Legal (es).
c) Fotocopia de la Nota de Remisión u otra documentación habilitada que demuestre el cumplimiento de la prestación del (de los) servicio (s).
d) Fotocopia de la Orden de Compra en Plaza.

10. DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS (Art.37 J, LEY 2051).

Los Bienes a suministrar en virtud del presente Contrato serán los establecidos conforme a las Especificaciones Técnicas con su respectivas adendas o modificaciones y la Resolución de Adjudicación Nº 224 de fecha 04 de diciembre de 2014:

Yegros Nº 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción - Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

ORDEN	Descripción	Especificaciones Técnicas	Cantidad
02	Impresora multifunción láser color	**Marca:** CANON **Modelo:** MF 8280CW ***IMPRESORA MULTIFUNCIÓN LÁSER COLOR*** **Funciones de Copiadora**, impresora, escáner de red estándar y Fax, **Velocidad blanco y negro**: 21 ppm o superior, **Velocidad en color**: 14 ppm o superior **Reducción/Ampliación**: 25% a 400% **Tamaño Máximo de Papel**: hasta Oficio **Volumen mensual**: 30.000 copias o superior **Memoria**: 128MGB o superior. **Conectividad:** tarjeta de red 10 Base-T/100 Base – T , Wiereless, USB 2.0 **Bandejas de papel**: 150 hojas o superior Alimentador Automático de Documentos con capacidad para 50 originales **Garantía escrita:** 1 año	1
03	Fotocopiadora multifunción	**Marca:** CANON **Modelo:** IR ADVANCE 500 I ***FOTOCOPIADORA DIGITAL MULTIFUNCIÓN.*** **Funciones de Copiadora**, impresora y escáner de red estándar y Fax **Velocidad:** 50 ppm o superior **Velocidad del procesador**: 800 Ghz o superior **Reducción/Ampliación**: 25% a 400% **Tiempo de salida de la 1ra. Copia**: 5 segundos **Tamaño de Papel**: hasta Oficio, desde la platina **Volumen mensual:** 130.000 copias o superior **Rendimiento de tóner**: 15.000 copias o superior Sistema de tóner y cilindro por separado **Memoria:** 1 GB o superior. **Disco Duro:** 80 Gb o superior **Conectividad**: tarjeta de red 10 Base-T/100 Base - TX/1000Base - TUSB/PC **Bandejas de papel:** 1 x 550 hojas By pass de 100 hojas	1

		Duplex: estándar Alimentador Automático de Documentos con capacidad para 100 originales **Garantía escrita:** 1 año	

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 16 del mes diciembre y año dos mil catorce.

Sr. José Manuel Flecha Cosp
Documento de identidad N° 698.987
PROVEEDOR

Data Systems S.A.
Emisora de Capital Abierto

Dr. Raúl Aguilera Méndez
Cédula de identidad N° 893.275
AGENCIA

Yegros N° 930 entre Manuel Domínguez y Teniente Fariña
Asunción – Paraguay
Telefax:+595-21-494940
E-mail: presidencia@aneaes.gov.py